

**EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,
VERACRUZ.**

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha quince de abril del año dos mil diecinueve, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; Juan de Dios Alvarado García, Regidor Quinto; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Pedro Antonio Alvarado Hernandez, Regidor Octavo y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente:

ACUERDO
**De conformidad en lo establecido en el artículo 73 Ter, fracción V
de la Ley Orgánica del Municipio Libre; se autoriza la remisión al
Honorable Congreso del Estado, del estado de la Obra Pública sin
movimiento, correspondiente al mes de marzo del ejercicio 2019.**

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



SECRETARÍA

ACUERDO No. 71